



198119

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de la sociedad española AISMALIBAR, S. A., domiciliada en Moncada (Barcelona), Carretera de Ripollet, 2, por "UN PROCEDIMIENTO PARA UNIR LÁMINAS PLÁSTICAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para unir o soldar láminas plásticas, sean totalmente de material plástico o con soporte textil, celulósico o similar, impregnado, mediante el cual se logran uniones que son verdaderas soldaduras, sin posibles agrietamientos, de perfecto acabado y sin utilización de hilo de ninguna clase.

Una de las dificultades que se presentan en la confección de elementos a base de láminas de materia plástica, es precisamente su unión, pues las perforaciones que pro-

198119



duce la aguja al coserlas es motivo de agrietamientos y roturas, así como el propio hilo del cosido contribuye también a perjudicar tales uniones.

5. Con el procedimiento de la invención se solventan por completo las aludidas desventajas, lográndose uniones totales e inseparables.

10. Consiste esencialmente el procedimiento de la invención en disponer en una máquina o mecanismo similar o igual a los de coser normales, de cualquier tipo, un dispositivo para lograr un calentamiento adecuado y conveniente de la aguja, sea por inducción a alta frecuencia, resistencias u otro sistema apropiado, y luego someter las láminas o folios a unir a la acción de este mecanismo como si se cosiera normalmente, pero sin hilo de ninguna clase. Las sucesivas, continuas y próximas perforaciones que producirá la aguja darán lugar a un reblandecimiento de las zonas a unir y por la propia compresión que producirá el dispositivo complementario de presión que llevan dichas máquinas o mecanismos producirá el soldado y completa unión de las láminas tratadas.

Tal procedimiento, como puede deducirse, viene a resolver de una manera práctica, simple y económica, el proceso de unión de láminas plásticas, eliminando todos los problemas existentes en la actualidad.

25. Serán independientes del objeto de la presente patente, los tipos de mecanismos empleados, sistema de calentamiento de la aguja o agujas y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de

198119



la invención.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

5. 1. Un procedimiento para unir láminas plásticas, que esencialmente consiste en disponer en un mecanismo de coser a base de aguja, o sea similar o igual a los de coser normales, un dispositivo para calentar adecuadamente la aguja, sea por inducción a alta frecuencia, resistencias u otro sistema apropiado, sometién dose las láminas a unir, sean totalmente a base de material, plástica o con soporte
10. textil, celulósico o similar impregnado de material plástico a la acción del mecanismo, como si se fueran a coser, pero sin hilo de ninguna clase, produciendo la aguja en sus sucesivas y consecutivas perforaciones un reblandecimiento
15. del material plástico en las zonas a unir, completando la soldadura la compresión del dispositivo de presión que presentan los aludidos mecanismos de coser.

20. 2. Un procedimiento para unir láminas plásticas. La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 25 de mayo de 1951.

AISMALIBAR, S. A.

p.a.

I. PONTI

P. P.